Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

NOTIFICACIÓN NÚM. 1

SUBASTA FORMAL 23J-09284
PARA ESTABLECER CONTRATO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN EL EDIFICIO T-0150-0-52 & EXT. LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE YABUCOA, PERTENECIENTE A LA COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO (conocido como: PRIDCO)

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la subasta de referencia, de las siguientes preguntas y contestaciones:

I. Noé Reyes

1. **P.** Hay una pared de zinc que queda sobre el techo, para poder sellar correctamente se debería remover la pared de zinc para llevar el sellado al borde del techo. El manufacturero no va a aceptar terminar el sellado sobre el zinc. ¿Cómo trabajarían con esta situación?

   R. El contratista será responsable de la remoción de la pared de zinc para poder impermeabilizar el área hasta el borde posterior del techo y luego re-instalar la misma. Estos trabajos deberán ser considerados dentro de los costos de la partida 1, 2, 3 y 4 de la tabla de ofertar 23J-09284.

2. **P.** Sabemos que las facilidades están abandonadas. ¿Hay agua en las mismas para la limpieza del techo?

   R. Las facilidades no tienen agua. El contratista deberá suministrarla para poder realizar los trabajos.

Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.

Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

Emitida hoy, 8 de marzo de 2023
San Juan, Puerto Rico

JUNTA DE SUBASTAS · ASG · GOBIERNO DE PUERTO RICO